



**Periódico:** La Jornada.

**Título:** Piden denunciar uso electoral de programas sociales.

**Tema:** Asistencia Social

**Subtema:** Denunciar uso electoral

**Referencia:** Ramírez, B.T. (15 de febrero de 2021). Piden denunciar uso electoral de programas sociales. La Jornada. Recuperado de: <https://bit.ly/2T7W0D7>

**Resumen:**

### **Piden denunciar uso electoral de programas sociales**

Manuel Oropeza Morales, precandidato de Morena al Distrito 9 local de Cuauhtémoc, hizo un llamado a denunciar a los funcionarios públicos que condicionen los programas sociales a cambio de apoyar a un candidato a un puesto de elección popular. El ex diputado constituyente, dijo que “ningún funcionario público puede aprovecharse de la necesidad de los vecinos y mucho menos condicionar los programas sociales o servicios a cambio de respaldar a un aspirante, colocar mantas en tus predios o que te pidan tu credencial para votar”, insistió. De acuerdo con la reciente reforma al artículo 19 de la Constitución, el hacer uso electoral de los programas sociales es un delito grave sin derecho a fianza, que a la letra dice: “El juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de..., uso de programas sociales con fines electorales...”

**Responsable:** Itzel Bravo López